

INFORME DE COMISARIO

Señores

LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM.

Ciudad.

Por la presente comunico a ustedes que la **COMPAÑÍA CORCHAM S.A.** cumpliendo con lo que ordena la Superintendencia de Compañías de Conformidad con la Ley, el ejercicio económico a Diciembre del 2009.

Revisando los libros contables y haciendo el análisis de los estados Financieros, no teniendo movimiento económico.

Por lo antes expuesto señalo que de acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías **CORCHAM S.A.** maneja toda su contabilidad de acuerdo a los principios contables de aceptación en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, agradeciéndole de antemano la confianza depositada en mi por ustedes.

ATENTAMENTE,



DRA. FATIMA VERA SALVATIERRA

COMISARIO

C.C. 09-07682991

